

cosa intolerable que los españoles, a quienes tenía por una mezcla de judíos y marranos (1), dominasen el norte y sur de Italia, y con eso amenazasen la libertad y el poder temporal de la Santa Sede (2). No quería sufrir por más tiempo un estado de cosas, para impedir el cual sus grandes predecesores habían emprendido en otro tiempo la guerra a muerte con los Hohenstaufen.

Pero además de estos motivos eclesiásticos, contribuyeron no menos también otros nacionales a que Paulo IV se resolviese a arrostrar la lucha con el inmenso imperio español. La pobre Italia, que, aunque había pasado el período floreciente del Renacimiento, estaba todavía en arte y literatura a la cabeza de las naciones europeas, no había de languidecer por más tiempo bajo la presión de una dominación extranjera; la antigua tierra de la civilización tenía que ser libertada de los «bárbaros». Opinaba el Papa, que a estos extranjeros no se los había de tolerar en la bella Hesperia como señores, sino como mozos de cuadra y cocineros, o a lo sumo como mercaderes (3). La idea de la liberación de Italia de todo influjo extranjero estaba tan fuertemente grabada en Paulo IV, que aun la ayuda de Francia para expulsar a los españoles la consideraba sólo como un medio pasajero. Ambos son bárbaros, dijo una vez al embajador veneciano Navagero, con quien tenía especial confianza; bueno sería que se quedasen en su casa y sólo se hablase en Italia nuestra lengua (4). Otra vez recordó al mismo embajador un refrán napolitano que decía, que los españoles son buenos para los principios y los franceses para después, porque el español entra cortésmente sombrero en mano y se deshace en cumplimientos y lisonjas, pero luego que ha hecho asiento, arranca la piel a su hospedador;

(1) * En España se dió este calificativo durante los siglos XIV y XV a los judíos, y también a los moros, que a pesar de estar bautizados, se mantenían fieles a su primitiva religión.—(N. DEL T.)

(2) ** No es exacto que los españoles amenazasen la libertad y el poder del Papa. Prueba de ello es la guerra de Felipe II con Paulo IV, en la cual el duque de Alba, a pesar de su victoria, restituyó al Papa todas las tierras tomadas, e hizo una capitulación con el Pontífice, no sólo de ningún provecho, sino desfavorable y de poca honra para España. V. José Fernández Montaña, Nueva luz y juicio verdadero sobre Felipe II, p. 527, 2.^a edición, Madrid, 1891.—(N. DEL T.)

(3) Cf. Navagero en Brown, VI, 2, n. 813.

(4) V. la carta de Navagero en el apéndice a Nores, 308; cf. Navagero-Albèri, 405 s.

el francés, al contrario, en conformidad a su ardorosa naturaleza, preséntase al principio con frecuencia muy audaz y arrogante, pero pronto se modera de tal modo, que puede uno hallarse muy bien con él (1).

El pensamiento de comenzar la liberación de la Santa Sede del influjo extranjero, por el derrocamiento de la dominación española en Nápoles y Milán, trae a la memoria los planes de Julio II. En efecto, algo había del espíritu del Papa Róvere en Paulo IV, puesto que también un contemporáneo designa la impresión que produjo en los diplomáticos el porte y carácter del nuevo Papa, con la misma palabra *terribile*, de notable energía, muy extraordinario, grandioso (2), que había usado el embajador veneciano al hablar de Julio II (3). Pero prescindiendo enteramente de los tiempos, de todo en todo diversos tanto en lo político como en lo eclesiástico, Paulo IV no podía acometer con esperanza de buen éxito tan atrevida empresa como la expulsión de los españoles de Italia, ya por la razón de faltarle totalmente la capacidad política y militar, que en tan alto grado fué propia de su gran predecesor. Por efecto del curso de su desenvolvimiento, a Paulo IV se le habían ido desapareciendo más y más de la esfera de su vista las cosas políticas, y las militares de todo en todo le habían sido siempre ajenas. De este modo las dificultades que habían de oponerse a su gigantesca empresa, como eran la nueva situación del mundo, creada por la herejía, el número insuficiente de tropas del Estado de la Iglesia, y el carácter nada guerrero de los italianos, las veía con tan poca claridad, como el desfavorable estado rentístico de la Cámara Apostólica (4). Añadíase además su temperamento, que en modo alguno era a propósito para diplomático o general.

La índole del Papa contribuía mucho a que se perdiesen en el vacío las voces de todos aquellos, que advertían el peligro

(1) V. la relación de Navagero en Ancel, Sienne, 28, nota 4, y además Brown, VI, 2, n. 813.

(2) Así en la *carta de un agente mantuano, fechada en Roma el 1.º de septiembre de 1555. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(3) Cf. nuestras indicaciones del vol. VI, 151, nota 1.

(4) Sobre la situación rentística v. las quejas expresadas en el *breve a los vicelegados de las provincias de los Estados de la Iglesia, de 4 de junio de 1555 (Arm. 44, t. IV, n. 116. *Archivo secreto pontificio*). Cf. Navagero-Albèri, 375; Brosch, I, 202 s. Abundantes pormenores sobre los ingresos y gastos de Paulo IV en los Estados de la Iglesia pueden verse en una colección de escritos del *Archivo secreto pontificio*, Miscell. Arm. 11, t. 45.

que había en un conflicto con España. Si en general es desgracia de los príncipes el que sólo raras veces o absolutamente nunca logren oír la verdad, esta desdicha alcanza mucho más fácilmente a las naturalezas impetuosas. Quien exponía ingenuamente a Paulo IV el verdadero estado de las cosas, caía en desgracia; por el contrario, daba oídos con predilección a aquellos que se acomodaban incondicionalmente a sus ideas, pero con frecuencia le ocultaban precisamente lo más importante (1). A consecuencia de eso, en lo que tocaba a los asuntos políticos y militares vivía el Papa en un mundo imaginario, que estaba en la más viva contradicción con la realidad.

Fué una desgracia que semejante hombre se enredase en el laberinto de la gran política, desgracia, así para los Estados pontificios como para la Iglesia, que nada necesitaba tanto como una reforma fundamental. Desatender ésta por los negocios políticos, tanto menos le pasó a Paulo IV por el pensamiento, cuanto la liberación de la Santa Sede de la presión española constituía también parte de su programa de reforma. Conforme a eso, ya en 29 de mayo de 1555, en su primer consistorio, expresó con ahinco su firme voluntad, tanto de guardar la dignidad y autoridad de la Santa Sede, como de reformar las malas costumbres de los eclesiásticos; y rogó a los cardenales que en este punto estuviesen a su lado y diesen buen ejemplo con el porte de su vida. Para deliberar sobre las reformas necesarias fueron nombrados los mismos miembros del Sacro Colegio que Marcelo II había para ello designado (2). El Papa habló de tal modo en esta ocasión, que se conoció que su primer cuidado se dedicaría a la ejecución de este dificultoso asunto (3). Por el mismo tiempo corrió la voz de que el Papa, ya anciano de setenta y nueve años, diputaría

(1) Cf. Navagero-Albèri, 405 s. El mismo P. Strozzi, que todavía podía hablar muy libremente con Paulo IV (v. *ibid.* 407), le ocultaba con frecuencia toda la verdad; un ejemplo de ello puede verse en Ancel, *Disgrâce*, 20, nota 5.

(2) Además de Massarelli, 272, v. *Acta consist. (*Archivo consistorial*) y la relación de U. Gozzadini, fechada en Roma a 29 de mayo de 1555. *Archivo público de Bolonia*.

(3) U. Gozzadini refiere en la *carta de 29 de mayo de 1555: *S. S^{ta} ha fatto una exortatione a tutti li cardinali a dovere vivere da cardinali et con molta efficacia con accennare che vuole che si attendi alla reformatione et che ha delle prime cose che si facciano al darle fine. *Archivo público de Bolonia*.

algunos cardenales para el gobierno de los Estados de la Iglesia, y para atender a los negocios políticos (1).

Este plan fué poco después ejecutado de tal modo, que resultó fatal para Paulo IV, y fatal también para la Iglesia. Lleno de desconfianza con los cardenales, que le habían elegido casi contra su voluntad, creyó el Papa hallar con la mayor seguridad en un miembro de su propia familia las cualidades necesarias para la dirección de los negocios políticos, esto es, para la que fué después secretaría de Estado. En 7 de junio de 1555 fué nombrado en un consistorio cardenal diácono Carlos Carafa, hijo menor de Juan Alfonso, conde de Montorio, hermano mayor ya difunto del Papa (2). El 15 de julio recibió Carlos Carafa el puesto que había ocupado Alejandro Farnese en tiempo de Paulo III, e Inocencio del Monte en el pontificado de Julio III. Indicóse a los nuncios, que tuviesen en el cardenal la misma confianza que en el mismo Papa (3).

El Sumo Pontífice consideraba esta ordenación de las cosas, dispuesta asimismo por tantos predecesores suyos, en cierto modo como muy natural, sin regirse en ello por un desmedido amor a su linaje, así como en general su nepotismo no se apoyaba en el egoísmo y afecto a la familia, que fueron propios de tantos Papas del Renacimiento (4).

Mucho más trágico es el haber recaído su elección en una persona que no podía ser más impropia. Carlos Carafa era el tipo de un condottiere italiano (jefe de tropas mercenarias). Hombre hábil, pero sin conciencia, tenía detrás de sí una vida muy agitada y aventurera.

Nacido en 1517 ó 1519, siendo niño había sido paje del carde-

(1) V. la *carta de U. Gozzadini, de 29 de mayo de 1555. *Archivo público de Bolonia*.

(2) V. Acta consist. en Gulik-Eubel, III, 38, y Massarelli, 273. Carafa no recibió la orden sacerdotal, ni sabía muy bien el latín; v. *Nonciat.*, II, 362.

(3) V. el **breve al cardenal Carafa de 15 de julio de 1555, en el que no ha reparado el mismo Ancel (*Secrét. pontif.* 6). *Archivo secreto pontificio* (Arm. 44, t. IV, n. 168).

(4) Con razón hacen notar esto Ranke (*Papas I^o*, 195) y Susta (*Comunicaciones del Instituto Austriaco*, tomo suplementario VI, 551). La atención a la política antiespañola no puedo considerarla tan grande, como la suponen los sobredichos. Susta muestra muy bien, cómo el infeliz sistema del nepotismo en cierto sentido era inevitable en los Estados de la Iglesia. Cf. también Felten en el *Léxico eclesiástico de Friburgo*, IX^o, 104 s.

nal Pompeyo Colonna, después entró en el séquito de Pedro Luis Farnese, para dedicarse al fin enteramente a las armas; pues estando como hijo menor sin esperanza de heredar bienes de familia, tenía que conquistarse con su espada una posición. Por espacio de muchos años militó bajo las banderas del emperador, en el Piamonte al mando de Vasto, y en la guerra de Esmalcalda a las órdenes de Octavio Farnese. Defraudado en sus esperanzas y tratado mal por los españoles, se separó al fin de la causa de Carlos V, y peleó en la guerra de Sena al mando de Strozzi en favor de los franceses. En tiempo del conclave se hallaba en Roma (1).

Parece incomprendible a primera vista, que un Papa tan austero como Paulo IV llamase ahora súbitamente al supremo senado de la Iglesia a este inculto soldado, cuya vida escandalosa y disoluta le era conocida (2). Por eso se ha supuesto, que el astuto nepote engañó al anciano Papa con una comedia de conversión (3). Esto, con todo, no es verdad. La concesión de la púrpura a Carlos Carafa fué el resultado de una intriga mañosamente tramada de su hermano mayor Juan, conde de Montorio (4). Atento ante todo al esplendor y a la grandeza de su casa, veía éste toda prosperidad en la estrecha unión con España. Caracteriza tanto a Juan como a su época el que pudiese concebir el plan de separar a su hermano Carlos del partido francés y sustraer de las armas al aguerrido militar, que podía ocasionar serios embrazos, procurándole la dignidad de cardenal. Carlos mismo mostró—ha de dudarse si de veras—poca inclinación a semejante mudanza. El Papa nada quería saber al principio, de la promoción. A pesar de ello supo Juan Carafa llevarla adelante. En el embajador francés Avansón halló prestos oídos para el plan, porque éste, temiendo la gran influencia del cardenal Farnese, favo-

(1) Navagero-Albèri, 383. Petramellarius, 91 s. Ciaconius, III, 842 s. Duruy, 7 s., 345 s. Riess, 19 s. Ancel, Disgrâce, 12 s. Nonciat., II, 258.

(2) Cf. el Motu proprio, por el cual C. Carafa fué absuelto de sus anteriores delitos, en Cristófori, Paolo IV (Miscell. stor. Romana 1888), I, Ser. 2, p. 56, y Ancel, Disgrâce, 15, nota 3.

(3) La narración de la comedia de conversión de Carafa, difundida extensamente, sobre todo por Ranke (Papae, I, 188), es rechazada también por Riess (p. 23 s.).

(4) La demostración auténtica de esto la ha dado Ancel (Disgrâce, 14 s.). Cf. también Coggiola, Farnesi, 74, 75, y Corpo dipl. Port., VII, 424.

recía al nepote por todas las vías posibles (1). Al fin ganó también para su plan a los partidarios del emperador. En vista de las instancias generales, después de alguna dilación, depuso el Papa su resistencia (2). De nada había de arrepentirse más que de esta elección, que desdora notablemente su memoria.

El primero que hubo de tener más amargo pesar de la elevación de Carlos, fué con todo su hermano Juan (3). Carlos supo en brevísimo tiempo congraciarse tanto con el Papa, que éste ya al cabo de pocas semanas le confió la dirección de la política secular. Juan, que desde primeros de junio había alcanzado un decisivo influjo en este terreno (4), con grandísimo asombro suyo se vió enteramente suplantado. Manifestóse exteriormente esta mudanza por el hecho de que Carlos Carafa pasó a habitar en el Vaticano las estancias Borja, que había ocupado hasta entonces su hermano (5). Pronto se vieron éstas muy frecuentadas por los embajadores y enviados de las potencias, y esto tanto más, cuanto Paulo IV sólo de mala gana concedía audiencias. El único que diariamente veía a Su Santidad, era Carlos Carafa. En su nueva posición al frente de la secretaría propiamente dicha, podía conferenciar con el Papa tan a menudo y tan despacio como quería. Dirigía él toda la correspondencia política, tanto con los nuncios y los demás representantes de la Santa

(1) Cf. Coggiola, Conclave, 474 ss. Avansón temía también el influjo del cardenal imperial Carpi, en quien Paulo IV tenía mucha confianza; v. su carta de 24 de mayo de 1555, en Favre, 436.

(2) Es conforme a la verdad lo que dice Paulo IV en un *breve a Pole de 16 de julio de 1555, de haber nombrado cardenal a C. Carafa, non solum omnium consensu, sed hortatu. Min. brev. Arm. 44, t. IV, n. 169. *Archivo secreto pontificio*.

(3) El hermano segundo, Antonio, marqués de Montebello, era iracundo y de poca capacidad, pero a pesar de eso recibió el mando de las tropas pontificias (v. el *breve a él dirigido de 31 de agosto de 1555. Brev. ad princ. Arm. 44, t. IV, n. 226. *Archivo secreto pontificio*). Antonio en lo sucesivo no representó papel alguno. En cambio su hijo Alfonso fué el predilecto del Papa (cf. abajo cap. IV, § 2).

(4) V. en el n.º 10 del apéndice el *breve de 2 de junio de 1555 (*Archivo secreto pontificio*) y la relación portuguesa en el Corpo dipl. Port., VII, 431. Todavía en 20 de junio de 1555 notificaba un agente del card. Madruzzo a éste desde Roma, que el nuevo cardenal Carafa era a la verdad privado del papa, pero: *Chi adesso fa tutte le cose è il conte di Montorio. Correspondencia de Madruzzo, que se halla en el *Archivo del Gobierno de Innsbruck*.

(5) V. Ancel, Disgrâce, 17 s. y Secrétairie, 10; cf. Coggiola, Farnesi, 77, nota.